

**hello! RENTACAR** **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALQUILER ONLINE**

Oficinas en Gijón, Oviedo, Avilés, Santiago de Compostela, Madrid, Estaciones de Ferrocarril y Aeropuertos

**Tartiere** Primer grupo de Automoción de Asturias

**HASTA UN 60% DE DESCUENTO ALQUILANDO ON LINE**

Tel: 985 17 65 65 / [hellorentacar.es](http://hellorentacar.es)

## 1º. Condiciones de Contratación / Reserva On-line

Las tarifas de Internet en **Pago On Line** están sujetas a cambios en cualquier momento. Las reservas realizadas en [www.hellorentacar.es](http://www.hellorentacar.es) ofrecen unos precios y condiciones especiales que no pueden ser aplicados para reservas realizadas por teléfono o en el mostrador de nuestras oficinas.

### 1-1. Información y Documentos necesarios:

- El Arrendatario y el Conductor deben presentar un permiso de conducir. Éste debe tener validez, estar vigente en España y tener una antigüedad mínima de dos años. Así mismo, la edad mínima para poder alquilar es de 19 años con un mínimo de 1 año carnet para los grupos y modelos pequeños; de 20 años para los Suv tipo Seat Arona, de 21 años y 2 años de carnet, para los turismos medios grandes 23 años y 3 años de permiso de conducir, para el resto de los grupos y modelos. Para los conductores/as jóvenes hasta 24 años y con mínimo de 1 año de carnet, tendrán un extra por día de alquiler que será el que marquen las tarifas vigentes en cada momento y que están publicados en el paso dos de la reserva On Line, indicando el importe por día.
- Si el permiso de conducir está en un idioma con un alfabeto no latino (árabe, japonés, chino, cirílico, etc.), deberá ser complementado con un permiso internacional, validado por cualquier país de la Unión Europea.
- Así mismo se debe presentar también el DNI o pasaporte del Arrendatario y en el caso de que lleve más de seis meses en un cualquier país de la Unión Europea, deberá de presentar un permiso de residencia de vigente de cualquier miembro de la Unión Europea.
- Les recordamos que los niños deben viajar en coche con una silla infantil adecuada a su edad y peso hasta que tengan una estatura superior a los 1,35 metros, normalmente alrededor de los 12 años. Aunque no sea ya obligatorio una vez los niños han alcanzado la altura de 1,35 metros, la Dirección General de Tráfico (DGT) recomienda usar la silla si es posible hasta que el niño mida 1,50. En la página nº 23, les ampliamos dicha información.
- **Está prohibido el llevar animales de compañía** en los vehículos de hello RENTACAR, sin la autorización previa de este, INDICÁNDOLE AL ARRENDATARIO DICHA PROHIBICIÓN, Y QUE, EN CASO DE NO CUMPLIRLA, SE LE CARGARA A LA TARJETA DE CREDITO o DEBITO (VISA, MASTER CAR AMEXCO) TODOS LOS DAÑOS PREJUICIOS OCASONADOS AL ARRENDADOR, de tal forma que:
  1. **EL GASTO DE LA LIMPIEZA, DESISFECCIÓN, ASÍ COMO LOS DAÑOS AL INTERIOR DEL VEHÍCULO**, los **arañazos** a la tapicería y elementos internos del vehículo, como asientos, los elementos internos del mismo, así como la paralización del vehículo en caso de que por los olores en el vehículo se paralice como consecuencia de esto.
  2. Se valorarán todos los daños y perjuicios ocasionados al vehículo, por un perito externo a la empresa y según dicho informe de valoración, este se le cargará al Arrendatario en su tarjeta de Crédito o Débito, teniendo opción el Arrendatario de nombrar por su cuenta a otro perito externo en menos de **48 horas**, si pasado ese tiempo no se presenta esa Peritación, se entenderá que da por buena la peritación efectuada por parte de hello RENTACAR.
  3. El Arrendatario debe de solicitar autorización previa al alquiler del vehículo que va a llevar un animal de compañía, y si se autoriza **POR PARTE DEL ARRENDADOR**, debe de indicar **EL ARRENDATARIO** que clase de animal, responsabilizándose este, de todos los daños y perjuicios que pueda ocasionar al Vehículo, que ya hemos mencionado, los que más ocasiona normalmente un animal dentro de un vehículo.5.
  4. El pago que es admitido en On Line, es con tarjeta **de Crédito o Débito (VISA, MASTER CARD)** la tarjeta **AMEXO tiene un cargo extra de 5%** del importe total del alquiler), que son los más usadas en el ámbito de internet



5. Los precios están cotizados en Euros (€) y siempre van INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, en los precios ofertados en Pago On Line de la Web.
6. Es obligatorio la presentación del número de localizador de la reserva a la retirada del vehículo.
7. El Arrendatario se compromete a cumplir todas las normas del Código de Tráfico y Seguridad Vial que rigen en el Estado Español, así como dentro de la Unión Europea, en el caso que tenga la Autorización por parte del Arrendador para circular por el espacio de la Unión Europea.
8. No se permite realquilar o ceder el vehículo a terceros sin la autorización del propietario del vehículo o ARRENDADOR en este caso de hello RENTACAR. Todos los gastos derivados de este incumplimiento serán por cuenta del Arrendatario, cargándole a la tarjeta de crédito o Débito el importe del alquiler más un 200% del importe, así como los daños perjuicios ocasionados en caso de cualquier accidente, así como el lucro cesante de la paralización del vehículo.

## 2º. QUE INCLUYEN Y NO INCLUYEN, LAS TARIFAS DE PRECIOS OFERTADAS A TRAVÉS DE LA WEB ([www.hellorentacar.es](http://www.hellorentacar.es)):

### 2-1. EXISTEN TRES TIPOS DE OFERTAS - PACKS WEB:

Actualmente en nuestra Web, hemos ampliado la oferta a nuestros clientes, basándonos en los tipos de Seguro que quieran contratar y Kilómetros a recorrer, es decir un Seguro a Todo Riesgo, con Franquicia, con Franquicia Reducida y Sin Franquicia, con Asistencia Europea. Según cubra o no cubra los Golpes propios al vehículo en caso de Accidente (los importes de las franquicias por cada Grupo y modelo se encuentran en la página 23). En cada Pack queda descrito que importe tiene cada franquicia según el modelo y la opción que el cliente vaya contratar en la Web, como actualmente en las ofertas, de Pack Basic, Standard y el Premium.

Los Packs que les vamos a ofertar por cada modelo y tramo de días de alquiler, será El Pack Basic, el Standard y el Premium, los cuales vamos a indicar que incluyen en cada uno de ellos.

Basándonos en el Kilometraje que se va contratar, existiendo varias opciones de Kilometraje x día, desde 200km x día con un máximo por contrato de alquiler de 2.000 km en el **Pack Basic**, 450Km x día con un máximo de 4.500km por contrato de alquiler en el **Pack Standard** y 700km x día con un máximo de 7.000km por contrato de alquiler, en el **Pack Premium**. **Teniendo en cuenta** que pueden variar los Kilómetros por día y por contrato según la época del año, por ello es importante ver en cada Pack que incluye o no en cada momento en que se hace la reserva.

Que significa, **Lleno- Lleno**, entregamos el depósito lleno de combustible y el cliente nos lo tiene que entregar lleno. A la retirada del vehículo se le hace un cargo a la tarjeta de Crédito o Débito del cliente por el importe del combustible que lleva el vehículo y a la devolución del vehículo lo debe de entregar lleno. En el caso de que lo entregue lleno, a la hora de efectuar el Check-in por el personal de hello rentacar y comprobarlo, se le devolverá íntegro el importe cargado (o retenido) a su tarjeta de Crédito o Débito, En caso contrario se rellenará el vehículo cobrándole al cliente el importe resultante de dicho relleno más **15€** por llevarlo a repostar por nuestro personal a la gasolinera más cercana.

El seguro de Asistencia 24 horas en el Territorio peninsular está incluido en todos los Pack, en ningún caso está incluido el Seguro de Asistencia

Internacional Europea y cuyo coste día está publicado en Extras al final de este documento.

El seguro de Asistencia Internacional no está incluido en ningún Pack, dado que ningún vehículo puede salir fuera del territorio peninsular al extranjero sin autorización expresa de la empresa Arrendadora – hello RENTACAR (Samelar Main S.L.). En el caso de que tenga autorización el Arrendatario por parte de la Arrendador-hello RENTACAR, el coste diario, está publicado en este mismo documento en la página-15.

**De manera detallada mediante unos cuadros indicamos que incluye y que no incluye en cada Park a continuación.**

**2-1-1. OFERTA: PACKS WEB BASIC.** De manera resumida adjuntamos los extras que están incluidos y cuales no lo están dentro del paquete Basic, que pueden comprar en el segundo paso de la reserva Online. **Esta tarifa no es REMBOLSABLE**, quiere decir que en caso de anulación de la Reserva en Pago On Line, hello RENTACAR no devolverá el importe de la reserva.

PAQUETE BASIC
INCLUIDO EN EL PRECIO Y EL IVA
Lleno-Lleno
Seguro de Asistencia 24 horas España
Tarjeta de Crédito/ Debito
Kilómetros x día , 200 Km (máximo por contrato 2.000km)
Precio Km Extra , según modelo Ofertado.
Seguro daños propios(CDW) con Franquicia según modelo Ofertado
Tarifa no Rembolsable
EXTRAS NO INCLUIDOS
Seguro de Conductor + Ocupantes
Conductores adicionales
Daños propios al Vehículo , según la franquicia determinada en cada modelo y Grupo de Vehículo
Seguro de Protección de Cristales y Ruedas , Seguro de Robo de vehículo
Seguro de Asistencia Internacional Europeo
Seguro de Cancelación de Reserva

<b>FORMA DE PAGO OBLIGATORIA</b>
Tarjeta de Crédito/ Debito ( VISA o MASTER CAR )

**2-1-2. OFERTA: PACKS WEB STANDARD.** De manera resumida adjuntamos los extras que están incluidos y cuales no lo están dentro del paquete Standard, que pueden comprar en el segundo paso de la reserva Online.

<b>PAQUETE STANDARD</b>
<b>INCLUIDO EN EL PRECIO Y EL IVA</b>
<p>Lleno-Lleno</p> <p>Seguro de Conductor+ Ocupantes</p> <p>Seguro de Asistencia 24 horas España</p> <p>Tarjeta de Crédito/ Debito</p> <p>Kilómetros x día , 450 Km (máximo por contrato 4.500km)</p> <p>Precio Km Extra , según modelo Ofertado.</p> <p>Seguro daños propios(CDW) con Franquicia Reducida según modelo Ofertado</p>
<b>EXTRAS NO INCLUIDOS</b>
<p>Conductores adicionales</p> <p>Daños propios al Vehículo , según la franquicia Reducida según modelo y Grupo de Vehículo</p> <p>Seguro de Protección de Cristales y Ruedas , Seguro de Robo de vehículo</p> <p>Seguro de Asistencia Internacional Europeo Seguro de Cancelación de Reserva Conductor Adicional</p>
<b>FORMA DE PAGO OBLIGATORIA</b>
Tarjeta de Crédito/ Debito ( VISA o MASTER CAR )

**2.1.3 OFERTA: PACKS WEB PREMIUM.** De manera resumida adjuntamos los extras que están incluidos y cuales no lo están dentro del paquete Premium, que pueden comprar en el segundo paso de la reserva Online.

<b>PAQUETE PREMIUM</b>
<b>INCLUIDO EN EL PRECIO Y EL IVA</b>

Lleno-Lleno
Incluido un conductor adicional
Seguro Premium Plus ,incluye todos los seguros , por daños propios y a terceros, Seguro de Ocupantes, Seguro de asistencia en España 24 horas
Kilómetros x día , 700 Km (máximo por contrato 7.000km)
Precio Km Extra , según modelo Ofertado.
Tarjeta de Crédito/ Debito
<b>EXTRAS NO INCLUIDOS</b>
Seguro de Asistencia Internacional Europeo
+ de un conductor adicional
<b>FORMA DE PAGO OBLIGATORIA</b>
Tarjeta de Crédito/ Debito ( VISA o MASTER CAR )

**2.1.4 OFERTA: PAGO EN OFICINA.** De manera resumida, indicamos lo que entra y no entra en esta modalidad de On Line en PAGO EN OFICINA. **En ningún caso es una reserva CONFIRMADA**, debido a que no hay ningún tipo de Pre -Pago por adelantado. **NO ES RESERVA DE CONFIRMACIÓN.** El cliente no tiene reservado el vehículo por lo que hello RENTACAR no garantiza el vehículo reservado.

<b>PAGO EN OFICINA</b>
<b>INCLUIDO EN EL PRECIO Y EL IVA</b>
Es solo y exclusivamente un presupuesto, ya que no hay ningún tipo Pre- Pago
Al no existir pre pago , hello RENTACAR No confirma Reserva
Solo es Reserva Confirmada en caso de hacer el PAGO, por ADELANTADO, según condiciones generales de contratación

**2-2. INCLUIDO EN EL PRECIO:**

1. El IVA, según impuestos vigentes.
2. Conductor adicional/es, según oferta en cada Packs Web puede estar incluido o no, y según en cada momento del año.
3. **Asistencia 24 horas en carretera.** y en todo el territorio español peninsular. Es posible contratar un seguro de asistencia internacional Europea (solo dentro de Unión Europea) en cualquiera de nuestras oficinas, con un precio diario especial (siendo el coste de **16 €** para el primer día de alquiler y **20€** x días

con un máximo de **200€** por contrato de alquiler) , para fuera de la Unión Europea , también es posible, pero debe de consultar con nuestras oficinas llamando al teléfono **985 17 65 65**,o solicitarlo vía correo electrónico al [correo\\_info@hellorentacar.es](mailto:correo_info@hellorentacar.es).

4. **Las coberturas del seguro obligatorio** del vehículo y del complementario de responsabilidad civil con daños frente a terceros por colisión. Está incluidos en todos los Packs, tanto Basic, Standard, como en el Premium. En la Pagina 15, están detallados los importes.
5. **Seguro personal y de ocupantes (PAI), que incluye, lesiones personales, como** consecuencia del uso y circulación del mismo, según la póliza e importes contratados por el Arrendador. En cada uno de los tres packs ofertados viene indicado si está incluido o no. En la Página 15, están detalles **Los importes**.
6. **Kilometraje Incluido en cada Packs Web:**
  - El kilometraje puede variar a lo largo del año y según sea el pack elegido, es decir que, partimos inicialmente para el **Park Básico**, que damos desde 200km x día a 250km x día con un máximo por contrato de 2000km o 2.500km, dependiendo del mes del año, en que este publicado el **Pack Básico**. En esa horquilla de variación en el Kilometraje, en este **Pack Basic**.
  - El kilometraje puede variar a lo largo del año y según sea el pack elegido, es decir que, partimos inicialmente para el **Park Standard**, que damos desde 450km x día a 500km x día con un máximo por contrato de 4.500km o 5.000km, dependiendo del mes del año, en que este publicado el **Pack Standard**. En esa horquilla de variación en el Kilometraje, en este **Pack standard**.
  - El kilometraje puede variar a lo largo del año y según sea el pack elegido, es decir que, partimos inicialmente para el **Park Premium**, que damos desde 700 km x día a 800km x día con un máximo por contrato de 7.000km o 8.000km, dependiendo del mes del año, en que este publicado el **Pack Premium**. En esa horquilla de variación en el Kilometraje, en este **Pack Premium**.

**Nota informativa de precios x Km de exceso, el** Km de exceso va desde un modelo básico a un modelo de alta gama, **desde 0,08 €/km hasta 0,19€/km** para un modelo de alta gama por Km de exceso, excluido el IVA. Al final de este documento se adjunta la tabla del precio de Km de exceso por cada modelo y grupo de vehículo. En las páginas 13 y 14 de este documento, están detallados los precios por cada Modelo Y grupo del precio de kilometro extra.
7. **El seguro daños propios al vehículo (CDW).** Que cubre los daños propios al vehículo con y sin franquicia (a excepción de las exclusiones). Indicamos a continuación lo que incluye del CDW, en cada Packs Web.
  - a. Pack Web Basic incluye el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, que son los daños causados a terceros, No incluye los daños propios causados al vehículo y el Arrendatario debe hacerse cargo de las Franquicias señaladas de cada Modelo y Grupo, publicadas en la Web.
  - b. Pack Web Standard incluye. el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, que son los daños causados a terceros en caso de Accidente, **No incluye** los daños propios causados al vehículo y el Arrendatario debe hacerse cargo de las Franquicias (Reducida) señaladas de cada modelo y grupo, publicadas en la Web, es posible comprar la exención de la

franquicia a través de la Web. Publicadas para cada modelo y Grupo en las Páginas 13 y 14 de este documento.

- c. Pack Web Premium incluye, el Seguro a todo Riesgo del Vehículo** que cubre el 100% de los daños causados a terceros como los daños propios al vehículo alquilado, en caso de Accidente.
- d. Nota informativa de las franquicias.** Al final de este documento se adjunta la tabla con el precio de las franquicias por cada modelo y grupo de vehículo, páginas 13 y 14.

- 8. Seguro de Protección de Cristales y Ruedas.** Por termino general está incluido en el Pack Web Premium por este concepto, no obstante, el cliente lo puede comprar directamente cuando está efectuando la compra Online de adquirirlo por un precio módico diario, para los Packs Basic y Standard. Publicado en la Pagina 15 de este documento,

## 2.NO INCLUIDO EN EL PRECIO:

1-El repostaje de los vehículos ni el carburante ya sea de cualquier tipo incluido Adblue, será por cuenta del Arrendatario.

2-Las multas que pudieran producirse y por cuya Gestión hello Rentacar, cobrará un cargo **135€** por cada multa gestionada al cliente – Conductor o en su defecto el Arrendatario. Se le cargará a la tarjeta de Crédito o Débito del Arrendatario.

## 3-CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN LOS SEGUROS (CDW), (TP) y (PAI):

**a. La limpieza del vehículo.** En el caso que se devuelva éste con una suciedad muy por encima del uso normal se le podrá cargar al cliente desde un mínimo de **190€** hasta lo que la peritación (siempre a través de un Perito Colegiado externo a la empresa arrendadora), nos indique por el lavado del vehículo y si es en caso extremo los días de paralización del vehículo por el lucro cesante a razón de lo que indique la pericial. Todos estos gastos se le cargará a la tarjeta de Crédito o Débito del Arrendatario.

**b. Los daños en llantas, neumáticos, y daños en los bajos del vehículo,** que se cobrarán a precio, según peritación efectuada por un perito externo colegiado, cuyo coste correrá a cargo del Arrendatario. Se le cargará a la tarjeta de Crédito o Débito del Arrendatario.

**c. La pérdida de documentación del vehículo** o la rotura o pedida de llaves, mandos a distancia, o tarjeta del parking (en el caso que se le cediera al cliente). Cualquiera de estos supuestos implicaría el cobro de los mismos y el cargo a la tarjeta de Crédito o Débito el importe de **65€**, en caso de la tarjeta del parking, (para aquellas oficinas hello Rentacar que operan dentro de un parking) y de **190€** en caso de pérdida de documentación o de las llaves del vehículo, que en el caso de las llaves, el coste de envío de las mismas así como el coste del duplicado de las llaves a razón de lo que nos cobre el fabricante o concesionario de la marca del vehículo. Se efectuará el cargo en la tarjeta de crédito Débito del arrendatario.

**c. Los daños por combustible equivocado y daños a lunas y retrovisores al vehículo,** daños en lunas y retrovisores externos o recarga de la batería, así como daños por repostaje de combustible

efectuado distinto al que el vehículo viene destinado por su motorización y legalmente recomendado por el fabricante, se facturará según peritación efectuada por un perito externo colegiado, cuyo coste correrá a cargo de Arrendatario, cargándosele en su Tarjeta Crédito o Débito del Arrendatario.

**d. Los daños a la tapicería, zonas de carga y embrague al vehículo.** en las furgonetas como en turismos, los daños al embrague o caja de cambios, o cualquier daño causado al vehículo, así como los zonas de carga en las furgonetas producidos desde dentro de la habitáculo de carga por no sujeción de carga, derrame de aceites o sustancias corrosivas, así como daños a los pases de rueda, como los daños a la tapicería e interior del vehículo, se le cargará a la tarjeta de crédito o débito del arrendatario, previa peritación por un perito externo Colegiado.

**e. En caso de producirse por conducir en estado de alcoholemia.** por consumo de estupefacientes, o por cualquier otra sustancia que altere la conducción normal del vehículo, o por negligencia manifiesta del conductor. Los daños producidos al vehículo arrendado, se le cargará a la tarjeta de crédito o débito del arrendatario.

**f. En el caso de circular por lugares no aptos para el transporte público,** como pistas forestales o playas, y en general por circular y no respetar las normas del Código de Tráfico y Seguridad Vial que rigen en cada momento en estado español. Cualquier avería que se produzca se le cargará a la tarjeta de crédito o débito, previa peritación por un perito externo Colegiado.

**h. En caso de robo.** el Arrendatario está obligado a entregar las llaves al Arrendador y presentar la denuncia correspondiente en la comisaría de Policía (antes de las 48h), describiendo en el parte de accidente amistoso (PAA) todos los detalles del robo. En caso contrario el Arrendatario tendría que indemnizar al Arrendador con el valor de mercado del vehículo, a precio medio estipulado por el mercado español, como referencia el publicado por el Gamban al precio máximo en ese momento.

**i. Todas estas exclusiones** están más detalladas en el contrato de alquiler y en las condiciones generales de contratación de la arrendadora, anexas a la web publicada.

**j. En las exclusiones expuestas.** la grúa, con asistencia 24 horas, podrá ser cargada al Arrendatario en su tarjeta de crédito /debito, en los casos expuestos en la condición general de contratación, anexas a la web publicada.

**k. Todos los daños o pérdidas referentes** al vehículo que estén excluidas de seguro (CDW), se valorarán, bien por personal externo (perito externo colegiado), o bien por personal interno de taller o de recepción de hello Rentacar, siempre que el daño no supere el importe de la franquicia. En cualquier caso, el Arrendatario puede mandar a un perito externo por su cuenta para que le haga una valoración (sin que medie más de 48 horas, en caso contrario se dará por válida la peritación del Arrendatario). Cargándose a la tarjeta de crédito o débito del arrendatario.

**i. Los extras no están incluidos** en el precio. Los precios de los mismos están publicados en la Web a la hora de hacer la reserva, así como en las páginas de este mismo documento, de la 13 en adelante.

**m. Es posible contratar un seguro a TODO RIESGO** 100% SIN FRANQUICIA, que cubre los daños propios al vehículo en caso de accidente, y lo encontrará dentro del Packs Premium incluido. Dicho seguro no cubre las negligencias y excepciones que están expuestas en los anteriores puntos y en las condiciones generales de contratación que está publicadas en nuestra Web.

### 3. POLÍTICA DE CANCELACIÓN DE RESERVAS

**A. Como norma general**, en hello Rentacar cualquier reserva de **pago On Line** se puede siempre y cuando se notifique (vía email con las siguientes condiciones).

1. Si cancela la reserva en el **Pack Básico**, no es reembolsable el importe pagado.

2. **En el caso de el Pack Standard** si se cancela con 4 días de antelación se le reembolsará el 100% del prepago de la reserva efectuada Online a través del **Pack Standard**. En caso contrario no se reembolsará el importe abonado, a excepción de los modelos de vehículos de seis, siete y nuevas plazas que la cancelación de la reserva debe hacerse con una antelación de **SIETE días**, en caso contrario no se reembolsará el importe abonado en Pago Online.

3. **Si cancelas con 48 horas de antelación**, se le reembolsará el 100% del prepago de la reserva, par las reservas con Prepago Online del **Packs Premium**, a excepción de los modelos de vehículos de seis, siete y nuevas plazas que la cancelación de la reserva debe hacerse con una antelación de **SIETE días**, en caso contrario no se reembolsará el importe abonado en Pago Online.

- **Si lo cancela con 24 horas** o el mismo día de la reserva no se le reembolsará el prepago efectuado en Pago On Line, así como en el caso de que no se presente a la retirada del vehículo.
- **La notificación de cancelación está obligado hacerlo vía email a [info@hellorentacar.es](mailto:info@hellorentacar.es).**

**C. Le recomendamos que si no va a recoger el vehículo reservado** CANCELE la RESERVA lo antes posible, así no tendrá ningún tipo de gasto adicional a excepción del Pack Básico que no se reembolsa nunca, y nosotros le agradeceremos su consideración con otros clientes y con la empresa.

**D. Cualquier RESERVA deberá ser confirmada por hello Rentacar**, por ello le rogamos que siempre exija el número de bono o el número del localizador de la reserva, si la reserva está confirmada, y ya tiene el prepago efectuado (**Las reservas generadas como PAGO EN OFICINA, al no tener el PRE PAGO efectuado NO SE CONSIDERA RESERVA CONFIRMADA POR PARTE DE HELLO RENTACAR**), usted tendrá todo el derecho a reclamarnos un vehículo, siempre y cuando sea una reserva confirmada en **PAGO ON LINE**, con más de 7 días de antelación para los grupos 4,4A, 4B, 4C, E1, E2 y Grupo 5, y con 48 horas de antelación para el resto de grupos. A excepción del **Pack Básico** si ha cancelado la reservada, ya que como hemos indicado es un Pack no reembolsable.

**E. Muy importante:** para que cualquier reserva, para que sea una reserva efectiva y confirmada en cualquier modalidad (es decir PAGO EN OFICINA, PAGO ONLINE), deberá de contener todos los datos del Arrendatario y del Conductor - Actualizados:

- DNI o Pasaporte, con su dirección permanente actualizada.
- Datos del permiso de conducir y vigente.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

- **Pago de la Reserva On line. Es decir que el pago este confirmado en la cuenta de la Arrendadora.**

**Evidentemente** los datos proporcionados a través de la web o del correo electrónico de la ~~Arrendadora, deben de pertenecer al Arrendatario~~ del vehículo ya que es obligación necesaria para la relación contractual (indicado anteriormente en documentos necesarios a la hora de retirar el vehículo), de lo contrario **NO SERA UNA CONFIRMACIÓN DE RESERVA VALIDA**, no haciendo responsable la Arrendadora y perdiendo todos los derechos la parte Arrendataria a ningún tipo de reclamación, perdiendo el derecho a cualquier tipo de reembolso de la cantidad pagada en Pago On line, por no cumplir los requisitos de documentación necesaria exigidos anteriormente e indicados en las condiciones Generales de ~~Contratación On Line.~~

**¿Puede retirar el vehículo otra persona distinta al que paga la Reserva On Line?**

– **Si**, mediante mandato enviado por correo electrónico, con el documento del DNI de la persona que autoriza por parte del Arrendatario y con el DNI de la persona autorizada, de tal forma que en dicho documento debe de estar reflejado los dos DNI del Arrendatario y del que autoriza este con la firma de los dos. El Gasto extra del conductor adicional si la tarifa no va incluida se le debe de facturar al Arrendatario.

#### 4. EN CASO DE ACCIDENTE:

En caso de accidente, el Arrendatario está obligado a cumplimentar el Parte de Accidente Amistoso (PAA) antes de 48 horas, y hacerlo llegar al Arrendador. En el PAA, el conductor deberá proporcionar en detalle toda la información de los hechos. Si su cumplimentación no se ajustase a la realidad de los mismos, podría ser rechazado éste, por la compañía de seguros, en ese caso, el Arrendatario sería responsable de todos los daños causados tanto al vehículo como a terceros. Como norma general, todas las condiciones generales de contratación están publicadas en la Web. Ver condiciones generales contratación.

#### 5. ENTREGAS Y RECOGIDAS, ENTREGA DEL VEHÍCULO EN OTRA OFICINA DISTINTA, CIRCULACION POR EL EXTRANJERO, RESERVA Y PAGO:

1. Se permite dejar el vehículo en otra oficina distinta, y estas donde se permite On Way entre cualesquiera de ellas son, (Oviedo, Gijón, Avilés, Lugones, Aeropuerto de Asturias), teniendo un coste por alquiler de **21€\*(información en las páginas 13 y siguientes), o lo que marque la Web en cada momento.**
2. No se permite la salida al extranjero ni las salidas fuera de España peninsular, sin autorización previa y por escrito de hello Rentacar. El Arrendatario.
3. En caso de no cumplir esta norma del punto (2), el arrendatario se verá obligado a pagar cualquier incidencia en el extranjero además se le cargará a la tarjeta de Crédito/ Debito a razón de 14€ diarios, independiente de los gastos de repatriación de personas y vehículo.
4. En caso de accidente, todos los gastos de repatriación tanto del vehículo como de personas, así como los daños ocasionados a terceros se imputarán al Arrendatario. En cualquier caso, dispone de la posibilidad de contratar un seguro internacional europeo que cubre todas estas incidencias, por un coste mínimo diario de 14€ para el primer día de alquiler y 12€ x día de alquiler hasta un máximo de 200€ por contrato de alquiler.
5. No nos hacemos responsables de los objetos olvidados o sustraídos dentro del vehículo, no haciéndose cargo la empresa hello Rentacar de estas incidencias, ni en el caso que dejen el vehículo fuera de hora en las oficinas donde tenemos parking.
6. Check-Out – Salida del Vehículo, el cliente tiene la Obligación de verificar el estado de vehículo según los esquemas del mismo que están impresos en el propio contrato de alquiler, para que pueda verificar si existen ralladuras en la chapa, o golpes, así como el estado interior del vehículo, firmando dicho documento. En las condiciones generales de contratación que están impresas en

el anverso del contrato de alquiler, así como están colgadas en la Web. Apartado 2. RECEPCION, DEVOLUCION, UTILIZACION Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO.

7. **Check- In- Llegada o entrega del** vehículo a la terminación del alquiler por parte del Cliente, se inspecciona el mismo por parte del personal de hello RENTACAR y del cliente, verificando el estado del vehículo, chapa, interior, cristales, ruedas, etc, comprobando el contrato de alquiler si presenta el mismo estado del vehículo que a la salida.

### 7.1 DEVOLUCION DEL VEHICULO FUERA DE HORARIO DE OFICINAS.

El cliente puede dejar el vehículo **fuera del horario de oficina los 365 días** del año tanto en Gijón, como en Oviedo, como en el Aeropuerto Asturias, con el cargo publicado, en el final de este documento en Precios de Extras.

**Gijón centro**, la oficina está situada en el centro de la ciudad y opera desde un Parking en la Zona de Fomento, en la segunda planta del parking tenemos señalizada una zona para el estacionamiento del vehículo y en la primera planta junto a la oficina del Control esta otra oficina hello que tiene un buzón de llaves, donde las tiene que depositar. Todos los vehículos llevan una tarjeta del Parking para entrar y salir, en caso de que no la tenga, con sacar el Tiket y dejarlo en el vehículo es válido.

**Oviedo Estación de Renfe**, la oficina está casi pegada a las instalaciones de la Propia Estación de Renfe, situada al final de la calle Uría de Oviedo, en el mismo centro de la Ciudad. El parking es el mismo que tiene la Estación de RENFE, y en la tercera planta está perfectamente señalizada la zona de aparcamiento reservada para hello RENTACAR. La operativa de entrada al Parking es, sacar el Tiket que da la máquina y aparcar el vehículo en la tercera planta en la zona reservada para hello RENTACAR y dejar el Tiket dentro del vehículo, para posteriormente dejar las llaves en la Oficina de hello que tiene a lado de puerta de entrada a la oficina, que está situada en la calle, según se sale del ascensor del Parking a mano derecha a unos 20 pasos.

**Aeropuerto de Asturias (hasta el mes de abril 14 o 15 del 04 -2022)**, el vehículo debe de entrar al parking público del aeropuerto, sacar el Tiket y dejarlo estacionado lo más cerca posible de la Zona de Punto de encuentro. Al no tener por ahora oficina física en dicho aeropuerto, nuestro personal a la hora de la entrega del vehículo, ya se le indica mediante correo electrónico un video de cómo debe de recoger el vehículo en el aeropuerto de Asturias.

**Aeropuerto de Asturias (a partir del mes de abril, aproximadamente el día 18 o 25 del mes).** – A la llegada de la terminal del Aeropuerto de Asturias, a la salida y pasando el paso de peatones encontrará el punto de encuentro en el que estarán esperando personal de hello RENTACAR, que lo trasladará a unos doscientos metros en donde se encuentra el Hotel Aeropuerto que está situado en las mismas instalaciones aeroportuarias del Aeropuerto de ASTURIAS, de próxima inauguración, donde estamos presentes con una oficina cara al público y nuestro propio Parking, que será donde nos dejen el vehículo. No obstante, publicaremos en la web oficial de hello RENTACAR, con todo tipo de detalles, la apertura de la nueva oficina en el Hotel Aeropuerto de Asturias, con un video del mismo la situación de la nueva Oficina.

**Santiago de Compostela Ciudad y Estación de Renfe.** – La oficina está situada en el centro de la ciudad y a unos 900 metros de la Estación de Renfe y Autobuses de Santiago Compostela, donde la persona de hello RENTACAR, les llevará el vehículo a la llegada del Tren, dejando el vehículo en el propio Parking de la Estación Central de Ferrocarril de

**hello!**  
RENTACAR

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALQUILER ONLINE**

Oficinas en Gijón, Oviedo, Avilés, Santiago de Compostela, Madrid, Estaciones de Ferrocarril y Aeropuertos

Tartiere  
Primer grupo de Automoción de Asturias

Tel: 985 17 65 65 / hellorentacar.es

HASTA UN  
**60%**  
DE DESCUENTO  
ALQUILANDO  
ON LINE

SANTIAGO de COMPOSTELA. A la hora de la entrega del vehículo Check-In , el personal de hello RENTACAR , le indicará el procedimiento de dejar el vehículo ,que por lo general será en el Parking de la estación de Renfe.

**Santiago de Compostela Aeropuerto.** - A la hora de la entrega del vehículo en el Aeropuerto de Santiago, una persona de hello RENTACAR se pondrá en contacto con Usted y le entregarán el vehículo en el Parking Express que este ex proceso para la entrega rápida de vehículos, a la hora de dejarlo, lo dejan en el Parking Publico del Aeropuerto de Santiago según las especificaciones que el personal de hello RENTACAR le indica a la hora del alquiler.

**HORARIOS.**

Todos los horarios están publicados en la Web y normalmente actualizados de toda la Red de Oficinas de hello RENTACAR.

8. **DISCREPANCIAS ENTRE CHECK-OUT Y CHECK-IN.** En caso de que exista una **discrepancia** con el cliente, este como tiene en su poder el contrato de alquiler con el esquema del vehículo a la salida- **Check –Out** (FIRMADO POR EL), lo comprueba y si es correcto, este se hace cargo de los daños producidos y en función de lo contratado, se le detrae de la franquicia o si le carga a la Tarjeta de Crédito o Débito. En el caso que no se quiera hacer cargo, porque el importe no le parezca razonable, se le indica que pediremos una peritación a un Perito Colegiado para que nos indique el importe del daño, dándole la opción al cliente de mandar por su cuenta a otro Perito Colegiado, siempre y cuando que no tarde en pasar más de 48 horas para verificar dicho importe, en caso contrario se tomara la Peritación de Perito de hello RENTACAR. A continuación, adjuntamos un espécimen del contrato de alquiler.
9. **CONTRATO ALQUILER – CHECK –OUT (ESTADO DEL VEHICULO A LA SALIDA),** En el propio contrato de alquiler , se señalan todos los daños a la salida del vehículo , por lo que es obligación del Arrendatario verificar el vehículo antes de llevarse el mismo.



## ALQUILER DE COCHES Y FURGONETAS

### CONTRATO DE ALQUILER / RENTAL AGREEMENT

Oficinas en Gijón, Oviedo, Avilés, Santiago de Compostela, Madrid, Estaciones de Ferrocarril y Aeropuertos

Tel: 985 17 65 65 / hellorentacar.es



Primer Grupo de Afiliación de Asturias

**DATOS DEL VEHICULO**

Matrícula: 3239KWG  
 Marca y modelo: VOLKSWAGEN CARAVELLE 9PAX 2.0TDI 114  
 Color: BLANCO  
 Grupo: 4  
 Bastidor: WVZZZZ7H2KX014784  
 Gas: Diesel

Salida-Gas: 70 - 5/8  
 Entrada-Gas:  
 Salida-Km: 43502  
 Entrada-Km: 195103933

CONDUCTOR ADICIONAL	DATOS DEL ARRENDATARIO/CONDUCTOR
Permiso Cond:	DIRECCIÓN PERMANENTE
Permiso Cond:	DIRECCIÓN LOCAL
<b>ESTADO DEL VEHICULO</b>	TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO
	Pasaporte/NIF: ESPAÑA Nacionalidad: ESPAÑA Lugar Exp.: Fecha Ccd.: 19/08/2025 Permiso Cond.: Lugar Exp.: ESPAÑA Fecha Exp.: 23/09/2001 Fecha Ccd.: 10/05/2008
<p><b>CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS</b></p> <p>17 Rasponzo lateral izquierdo</p> <p>22 RASPONAZO EN ALETA POSTERIOR IZQUIERDA</p>	Total días facturados Grupo alquilado/Facturado Código tarifa Kilómetros máximos permitidos por día Precio por kilómetro extra
<p><b>RECOGIDA PREVISTA REAL</b></p> <p>Fecha y Hora: 13/09/2020 20:00 hr.                  Lugar: GIJÓN CENTRO</p>	<p><b>CONCEPTOS FACTURADOS</b></p> <p>Gasolina/Petrol 3 día(s) 160,66 €</p> <p>DESCUENTO Pago Online</p> <p>CONDUCTOR ADICIONAL 1</p> <p>SEGURO ASISTENCIA 24 HORAS</p> <p>SEGURO DE OCUPANTES</p> <p>REDCC. FRANQUICIA 2,3,4,5,F,T6</p> <p>DESCUENTO WEB 15%</p>
<p><b>ENTREGA</b></p> <p>Fecha y Hora: 11/09/2020 11:33 hr.                  Lugar: GIJÓN CENTRO</p> <p>Empresa:                  Dirección: 0 GIJÓN                  ASTURIAS (ESPAÑA)                  Cif/Nif: 71701741T                  N° Bono: UJ134559066 N° Reserva: 10813</p> <p>Agente/Hotel: Página Web</p>	<p>TOTAL 21,00%</p> <p>IVA Inc.</p> <p>Este alquiler tiene una franquicia de: 450,00 €</p>

\* He leído y entiendo los términos y condiciones del presente contrato de alquiler y autorizo con mi firma para que todos los importes derivados de este alquiler sean cargados en la cuantía de mi tarjeta de crédito que se indica en este contrato.

\* I have read and agreed to the terms of the rental agreement and rental conditions, and I confirm that if payment hereunder is to be made by my signature below shall constitute authority to debit my creditcard, paypal, or others.

\* Este vehículo está asegurado con la compañía: **ALLIANZ ASEGURADORA**, póliza: 46571665-225, ALLIANZ: 901100128

\* Si devuelve el vehículo con menos combustible se cobrará la diferencia más 15€ de gastos de repostaje.

El arrendatario

alfonso álvarez cuervo

El conductor principal

alfonso álvarez cuervo

Entregado por

CARLA

Recogido por

hellorentacar como compañía y Samsar-Mob S.L. como sociedad es el responsable del tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1733/2007 de 21 de diciembre (RD/LOPD), por lo que se pone en conocimiento del interesado y/o conductor: A) Que los datos facilitados por el interesado y/o conductor serán incorporados a un fichero de la Arrendadora, para el tratamiento automatizado de las mismas, que podrán ser facilitados en caso de solicitud al Organismo Público competente que lo solicite; B) Que la finalidad de la recogida de estos datos personales es la formalización del contrato de arrendamiento; C) Que la cesión de los datos personales del Arrendatario y/o Conductor son de obligado cumplimiento por tratarse de datos necesarios para la efectividad de la relación contractual; D) Que el Arrendatario y el Conductor podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de estos datos.

### 10. CONTRATO ALQUILER – CHECK –IN (ESTADO DEL VEHICULO A LA LLEGADA)

Se imprime otro documento igual, en el que se señala el estado del vehículo. Es decir, a la salida del vehículo se imprime un espécimen del contrato el cual firma el cliente y a la llegada del vehículo se imprime otro espécimen del mismo contrato indicando el estado del vehículo y se hace la liquidación de los importes del alquiler para emitir posteriormente la factura.

**hello! RENTACAR**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALQUILER ONLINE**

Oficinas en Gijón, Oviedo, Avilés, Santiago de Compostela, Madrid, Estaciones de Ferrocarril y Aeropuertos

**Tartiere**  
Primer grupo de Automoción de Asturias

**HASTA UN 60% DE DESCUENTO ALQUILANDO ON LINE**

Tel: 985 17 65 65 / [hellorentacar.es](http://hellorentacar.es)

## 6. POLITICA DE CONFIRMACION DE RESERVA:

1. Primero, con la confirmación de la recepción de sus datos. DNI o PASAPORTE vigente, dirección habitual del conductor (calle, número, puerta, piso, letra, ciudad, código postal y comunidad autónoma), permiso de conducir vigente en el territorio español, correo electrónico y número de teléfono móvil correcto, para su verificación. Con la aceptación o denegación de la reserva.
2. La recepción del primer email (solicitud de reserva) **NO IMPLICA la ACEPTACIÓN DE LA RESERVA.**
3. En el momento en el que cliente reciba **el número de localizador** de la reserva, ésta será efectiva, si cumple con los requisitos de PAGO.
4. Los vehículos se entregarán en el horario de oficina, que es **de 08:30 a 13:30 horas** y de **16:00 a 20.00 horas de lunes a viernes, sábados de 09:00, horas a 13:00 horas**, este horario es de la **Oficina de Gijón Centro (abre los domingos de 10,00 a 12,30 horas)**, Oviedo Renfe y Aeropuerto de Asturias. Los horarios del resto de Oficinas están indicados para cada una de las Oficinas y están actualizados constantemente en la propia Web.
5. Existe un servicio de entrega y recogida fuera del horario de oficina, el cual pueden contratar a través de la web y cuyo importe están publicados y se indican en el paso segundo de la reserva en la WEB. Los horarios del Aeropuerto de Asturias, están colgados en la Web y actualizados.
6. Se entregarán o recogerán vehículos fuera del horario de oficina, siempre que el Cliente - Arrendatario lo tenga contratado (**precios en Web**), y mantenga todas las responsabilidades derivadas del contrato de alquiler hasta la recepción del vehículo por nuestra parte - Arrendador (en horario de oficina).
7. Podrá pagar online a través de [www.hellorentacar.es](http://www.hellorentacar.es) u optar por realizar el pago en nuestras oficinas, al retirar el vehículo. El Pago es con Tarjeta de Crédito o Débito (VISA o Master Car).
8. El alquiler no va necesariamente vinculado a un vehículo concreto (marca -modelo, color, equipamiento, etc.) **sino a un grupo de vehículos de similares características técnicas y de habitabilidad.**
9. **A la entrega del vehículo, EL CLIENTE** (arrendatario) ESTÁ OBLIGADO a verificar y **FIRMAR EL CONTRATO DE ALQUILER**, siendo imprescindible presentar una **Tarjeta de Crédito o Débito** a nombre del Conductor - Arrendatario para efectuar el pago y poder **RETIRAR** el mismo. Siendo imprescindible que sea la misma persona que hizo la Reserva en Pago Online, en caso contrario la arrendadora **NO ENTREGARIA EL VEHÍCULO**, perdiendo el Arrendatario el importe del Pre-pagado efectuado de la Reserva o en la Reserva On Line, siempre y cuando, no haya expedido la autorización por parte del Cliente - Arrendatario a otra persona distinta, notificando al Arrendador previamente, bien por vía e mail o fax, identificándose a través del DNI o Pasaporte el que da el poder como al que apodera y siendo aceptado por Arrendador y la parte Arrendataria.
10. En el caso que el pago se efectúe mediante **tarjeta de débito** se le podrá exigir una fianza que puede ser desde **900€ a 3.900€**, dependiendo del modelo de vehículo a alquilar, e incluso rechazar este medio de pago, dependiendo de la valoración que se haga en ese momento por el personal de la oficina.
11. En el caso de que el Cliente - Arrendatario no reúna un perfil que nuestro personal de recepción haya valorado, o no cumpla las condiciones generales de contratación de la arrendadora, este podría serle denegado el alquiler.
12. Es necesario disponer del número de reserva, que le llegará con el email de aceptación de la reserva del vehículo, y efectuado el Pago On Line con la tarjeta Crédito o Débito, verificado por el Arrendador, para poder retirarlo.
13. Es obligatorio que el Arrendatario lleve siempre un contrato de alquiler físico y en vigor en el vehículo alquilado, en caso de no llevarlo podrá ser multado por las autoridades españolas, siendo responsabilidad del Arrendatario.
14. Las sillas de niño (Silla simple ISO 9140; 9-18 Kg.) y elevadores de niños (ISO 9200; 18-36 Kg.), las sillas de bebé, serán bajo petición, así como cadenas en la época de nieve, se ofrecen gratuitamente en algunos grupos y modelos en las reservas realizadas a través de [www.hellorentacar.es](http://www.hellorentacar.es). No obstante, están cotizados como extras en la misma Web, pagina 13 y 14 de este documento

**hello! RENTACAR** **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALQUILER ONLINE**  
 Oficinas en Gijón, Oviedo, Avilés, Santiago de Compostela, Madrid, Estaciones de Ferrocarril y Aeropuertos  
 Tartiere  
 Primer grupo de Automoción de Asturias  
 Tel: 985 17 65 65 / [hellowentacar.es](http://hellowentacar.es)  
 HASTA UN **60%** DE DESCUENTO ALQUILANDO ON LINE

## 7. ALQUILERES EN EL AEROPUERTO DE ASTURIAS

**7.1. NOTA:** Le informamos que las entregas y recogidas en el Aeropuerto de Asturias, tienen un recargo, cuyo importe se especifica en la reserva y que oscilará desde 29,00€ a 69,50€ por la entrega y el mismo importe por la recogida, siempre y cuando sea en el horario de oficina. Las entregas y recogidas fuera de este horario, tendrán otro recargo que oscilará entre 35€ a 90 €, así mismo las entregas y recogidas en días Festivos tendrán un recargo que oscilará entre 25€ a 90€ (dependiendo del horario) tanto por la entrega como por la recogida. No obstante, los precios vigentes por estos conceptos están siempre actualizados a la hora de hacer la reserva en la Web, ya que dependen de la hora y la época del año en el que se va a reservar el vehículo.

**7.2. NOTA MUY IMPORTANTE:** hello Rentacar no dispone de servicio dentro de las instalaciones aeroportuarias. LAS RESERVAS SE TENDRAN QUE REALIZAR CON UNA ANTICIPACION DE TRES HORAS Y CON CONFIRMACION POR PARTE DE hello Rentacar MEDIANTE CORREO ELECTRONICO de otra forma no se PODRÁN atender, aunque se haya efectuado el PAGO ONLINE, NO HACIÉNDOSE RESPONSABLE hello Rentacar DE LA DEMORA EN LA ENTREGA DEL VEHÍCULO.

En cualquier caso, todo aquello que no esté contemplado en la condición de la contratación de la reserva online, siempre quedará regulado en las Condiciones Generales de Contratación, que están disponibles en [www.hellowentacar.es](http://www.hellowentacar.es)

Para cualquier **duda que tenga**, puede ponerse en contacto con nosotros telefónicamente (985 17 65 65 ) o mediante correo electrónico ([info@hellowentacar.es](mailto:info@hellowentacar.es)).

## 8. INFORMACION DE LOS SISTEMAS DE RETENCION INFANTIL, EN TEMA DE SEGURIDAD VIAL.

- Los niños tienen que llevar una sillita en el coche hasta que midan **más de 1,35 metros** y deben viajar siempre en el asiento de atrás excepto cuando el vehículo no tenga asientos traseros o todos los asientos traseros estén ya ocupados por sistemas de retención infantil. En este caso los menores sí podrán viajar delante con una silla homologada.
- Recuerda que la edad (anteriormente 12 años) ya no es la referencia para saber si un menor debe usar una sillita o no: ahora es la altura, 1,35 metros, la que lo marca.
- Las sillas del Grupo 0 o Grupo 0 + tienen que colocarse en sentido contrario a la marcha.
- Es importante escoger un sistema de retención infantil adecuado a la edad y a la altura del niño/a.
- Grupo 0: Cuco o capazo. Se suele utilizar hasta que los bebés cumplen 1 año, hasta los 10 kilos de peso. Colócalo en el sentido contrario de la marcha.
- Grupo 0+: Capazo o Sillita. Hasta los 18 meses y los 13 kilos. Sujeta el capazo detrás en sentido contrario a la marcha. Sabrás que es el momento de cambiar de sillita cuando la cabeza de tu bebé sobresalga del asiento.
- Grupo I: Sillita. De 1 a 4 años (entre los 10 y los 18 kilos). Ahora que tu bebé ya es mayor tendrás que colocar la sillita en el sentido de la marcha y enseñarles a no sacar los brazos para que viaje siempre protegido.
- Grupo II: Asiento elevador con respaldo. De 3 a 6 años (15/25 kilos), ya enseñamos a los niños y a las niñas a comer con nosotros en la mesa colocándoles unos cojines para que lleguen mejor. Pues de igual manera, en el coche utilizarán el cinturón de seguridad como los adultos, pero arropados por un asiento elevador con respaldo que les protegerá mejor.
- Grupo III: Cojín elevador. De 5 a 12 años (22/36 kilos). Lo mismo que el grupo III pero adaptado a los más mayores.

## 9. CUADRO CON LOS IMPORTES DE LAS FRANQUICIAS POR MODELOS Y GRUPOS DE VEHICULOS Y COSTE DE KM ADICIONAL.

### 9.1 CUADRO DE PRECIOS, FRANQUICIA, FRANQUICIA REDUCIDA y KM ADICIONAL.

En la tabla de precios van incluidos los impuestos como el IVA. Entiéndase que la Franquicia es un **Deposito o Fianza** en el caso de que el Pack adquirido no lo lleve incluido. El precio del Kilometro adicional en el caso de excederse en lo contratado.

Gr.	MODELOS	FRANQUICIA	FRANQUICIA REDUCIDA	€/Km
<b>1</b>	VW CADDY KOMBI 2,0 TDI 102CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>1A</b>	VW CADDY KOMBI 2,0 TDI 75CV VW	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>1B</b>	CADDY KOMBI 4X4 2,0 TDI 120CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,11</b>
<b>1D</b>	VW CADDY FURGON 2,0 TDI 75 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>1F</b>	OPEL COMBO MAXI	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>1K</b>	VW CADDY MAXI FURGON 2,0 TDI 102CV VW	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,11</b>
<b>1L</b>	CADDY FURGON GNC 1,4 TGI 110 CV VW	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>1P</b>	CADDY TRENDLINE 2,0 TDI 102CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>2</b>	VW TRASPORTE FURGON 2,0 TDI 102CV VW	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,12</b>
<b>3</b>	CRAFTER FURGON 2,0 TDI 102CV	<b>1170</b>	<b>360</b>	<b>0,15</b>
Gr.	MODELOS	FRANQUICIA	FRANQUICIA REDUCIDA	€/Km
<b>4</b>	VW CARAVELLE 9 PLZAS 2,0 TDI 102 CV	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>4A</b>	VW CARAVELLE 9 PLZAS 2,0 TDI 150 CV AUTOMATICA	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>4C</b>	VW CARAVELLE 9 PLZAS 2,0 TDI 150 CV	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>4E</b>	VW CARAVELLE PREMIUN 8 PLZAS 2,0 TDI 102CV	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>4F</b>	VW CALIFORNIA BEACH 5 PLZAS 2,0 TDI 102CV	<b>1260</b>	<b>510</b>	<b>0,17</b>
<b>4H</b>	VW TRASPORTE 9 PLZAS 2,0 TDI 102CV	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>5</b>	VW CRAFTER FURGON 11 M3 2,0 TDI 102CV	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>5D</b>	VW CRAFTER35 CHASIS CORTO FURGON ALTO 11 M3 2,0 TDI 140 CV	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>6</b>	VW CRAFTER FURGON 14 M3 2,0 TDI 140 CV	<b>1350</b>	<b>600</b>	<b>0,16</b>
<b>6A</b>	VW CRAFTER FURGON 18 M3 2,0 TDI 140 CV	<b>1350</b>	<b>600</b>	<b>0,16</b>
<b>6C</b>	VW CRAFTER BOX PAQUETERO 22 M3 2,0 TDI 140 CV	<b>1350</b>	<b>600</b>	<b>0,18</b>
Gr.	MODELOS	FRANQUICIA	FRANQUICIA REDUCIDA	€/Km
<b>A</b>	VW POLO 1,4 TDI 75/90 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>A0</b>	VW POLO 1,0 TSI 90 CV AUTOMATICO	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>A1</b>	SEAT IBIZA 1,0 TSI 90 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>A2</b>	SKODA FABIA 1,0 TSI 90 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALQUILER ONLINE

Oficinas en Gijón, Oviedo, Avilés, Santiago de Compostela, Madrid,  
Estaciones de Ferrocarril y Aeropuertos



Tel: 985 17 65 65 / hellorentacar.es

HASTA UN  
**60**  
% DE DESCUENTO  
ALQUILANDO  
ON LINE

<b>A3</b>	SEAT IBIZA 1,4 TDI 90 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>A6</b>	VW POLO 1,0 TSI 75 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,10</b>
<b>B</b>	SEAT LEON ST 1,6 TDI 116 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>B1</b>	OPEL ASTRA 1,6 CDTI 110 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>B4</b>	SEAT ARONA 1,0 TSI 115 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>B5</b>	SEAT ARONA 1,6 TDI 116 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>B6</b>	SEAT ARONA 1,6 TDI 116 CV AUTIMATICO	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>B7</b>	AUDI A-1 // 1,0 TFSI 95 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>B9</b>	SEAT LEON 1,6 TDI 116 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,12</b>
<b>Gr.</b>	MODELOS	<b>FRANQUICIA</b>	<b>FRANQUICIA REDUCIDAD</b>	<b>€/Km</b>
<b>C0</b>	VW GOLF 1,0 TSI 110 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,13</b>
<b>C1</b>	VW GOLF 1,6 TDI 116 CV AUTOMATICO	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,13</b>
<b>C2</b>	VW GOLF 1,6 TDI 116 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,13</b>
<b>C5</b>	SKODA OCTAVIA FAMILIAR 1,6 TDI 116 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,13</b>
<b>D</b>	SKODA SUPERB 2,0 TDI 150 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,15</b>
<b>D5</b>	AUDI A-4 SPORT EDIT 2,0 TDI 150 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,17</b>
<b>Gr.</b>	MODELOS	<b>FRANQUICIA</b>	<b>FRANQUICIA REDUCIDAD</b>	<b>€/Km</b>
<b>E</b>	AUDI A-3 SPORTBACK 2,0 TDI 130 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,15</b>
<b>E2</b>	VW BEETLE CABRIO 2,0 TDO 116 CV	<b>900</b>	<b>350</b>	<b>0,15</b>
<b>E4</b>	AUDI A-4 , AVANT 2,0 TDI 150 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,17</b>
<b>F</b>	VW TOURAN 2,0 TDI 116 cv 5+2 PIZAS	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,15</b>
<b>F1</b>	VW TOURAN 2,0 TDI 116 cv 5+2 Plazas Automáticas	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,15</b>
<b>Q2</b>	AUDI Q2 S LINE 1,6 TDI 116 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,15</b>
<b>Q3</b>	AUDI Q3 ADVANCE 2,0 TDI 150 CV AUTOMATICO	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,16</b>
<b>T6</b>	VW AMAROC 2,0 TDI 165 CV 4X4	<b>1260</b>	<b>450</b>	<b>0,16</b>
<b>TA</b>	SKODA KAROQ 1,6 TDI 116 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,13</b>
<b>TB</b>	SKODA KAROQ 1,6 TDI 116 CV AUTOMATICO	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,13</b>
<b>TC</b>	SKODA KODIAQ 4X4 2,0 TDI 150 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,13</b>
<b>TD</b>	SEAT ATECA 1,6 TDI 116 CV	<b>1080</b>	<b>390</b>	<b>0,13</b>

## 9.2. CUADRO CON LOS IMPORTES DE TODOS LOS EXTRAS:

Concepto	Importe	Cargo por día, por alquiler	Publicar Web	Mínimo 1º día	Días sucesivos x día	Máximo x Alquiler
Cada Conductor Adicional	6,00 €	Día	SI	6,00 €	6,00 €	40,00 €
Conductor Joven	6,00 €	Día	SI	6,00 €	6,00 €	180,00 €
Relleno de Combustible	15,00 €	Por alquiler	SI	- €	- €	15,00 €
Seguro de Ocupantes	5,00 €	Día	SI	6,50 €	5,00 €	150,00 €
Seguro de Asistencia 24 horas	4,50 €	Día	SI	6,50 €	4,50 €	150,00 €
Seguro de Asistencia 24 horas Europea	16,00 €	Día	SI	20,00 €	16,00 €	200,00 €
Seguro de Ruedas y Cristales	12,00 €	Día	SI	14,00 €	12,00 €	300,00 €
Exención de franquicia Grupos (1,1A,A,BC,E,)	13,00 €	Día	SI	25,00 €	25,00 €	299,00 €
Exención de franquicia Grupos (6,E3,Q,Q1,T3)	16,00 €	Día	SI	33,00 €	16,00 €	480,00 €
Exención de franquicia Grupos (1B,1C,D,E1,Q2)	14,00 €	Día	SI	27,00 €	14,00 €	360,00 €
Exención de franquicia Grupos (2,3,4,5,F,T6)	15,00 €	Día	SI	31,00 €	15,00 €	420,00 €
One Way - Devolución diferente Oficina	21,00 €	Por alquiler	SI	21,00 €	21,00 €	21,00 €
Gestión de Multas	135,00 €	Por alquiler	SI	49,00 €		135,00 €
Entrega en el Aeropuerto de Asturias	28,00 €	Por alquiler	SI	20,00 €	20,00 €	20,00 €
Recogía en el Aeropuerto de Asturias	24,00 €	Por alquiler	SI	20,00 €	20,00 €	20,00 €
Entrega fuera de Horario de Oficinas	25,00 €	Por alquiler	SI	25,00 €	25,00 €	25,00 €
Recogida fuera de Horario de Oficinas	25,00 €	Por alquiler	SI	25,00 €	25,00 €	25,00 €
Entrega en días Festivos	29,00 €	Por alquiler	SI	25,00 €	25,00 €	25,00 €
Recogidas en Días Festivos	25,00 €	Por alquiler	SI	25,00 €	25,00 €	25,00 €
Levador de Niños	4,00 €	Día	SI	4,00 €	4,00 €	28,00 €
Silla Niño de 9kg a 36 Kg	8,00 €	Día	SI	8,00 €	8,00 €	56,00 €
GPS	7,00 €	Día	SI	7,00 €	7,00 €	58,00 €

## 10. COBERTURAS DE LOS SEGUROS QUE CUBRAN A CONDUCTOR Y OCUPANTES (Información Reducida):

A continuación, detallamos las coberturas que tenemos contratadas con la Aseguradora actual que hello RENTACAR, tiene actualmente de manera reducida.

### 10.1. CONDUCTOR y OCUPANTES

- Responsabilidad civil de suscripción obligatoria Incluida.
- R.C. Complementaria, fianzas, defensa hasta 50.000.000€
- Reclamación de daños incluido.
- Accidentes corporales del Conductor •

### 10.2. CONDUCTOR - ACCIDENTES CORPORALES

- En caso de Muerte, 6.010,12€

- Invalidez Física permanente parcial, el resultado de sobre 6.010,12€ el porcentaje previsto por el baremo antes indicado.
- Asistencia Sanitaria 100% de los gastos a efectuar durante dos años y como máximo por siniestro 1.500€
- Baremo- Invalidez Física Permanente Parcial: De un brazo el 70%, de una pierna 60%, un pie 40%, del dedo pulgar 20%, otro del dedo de la mano 10%, un dedo del pie 5%, un ojo 30%, oído 40%. Otras lesiones se valorarán por analogía

### 11.REGIMEN JURIDICO Y FUERO

El presente contrato se regirá por lo aquí pactado y por los artículos 1.554, siguientes y concordantes del Código Civil sobre el arrendamiento de cosas y restos de leyes españolas vigentes, sometiéndose las partes al fuero de los Tribunales Competentes del lugar de cumplimiento de las Obligaciones, con renuncia expresa a otro fuero para cualquier cuestión que se derive de su aplicación o interpretación. No obstante, el Arrendador declara su intención de resolver cualquier diferencia con el Arrendatario de manera amistosa.

Atendidas las características de los servicios prestados por esta Empresa, la parte arrendataria no podrá ejercitar el derecho de desistimiento a que se refiere los artículos 68 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias".

### 12.RECLAMACIONES y CONSULTAS.

PARA CUALQUIER CONSULTA , O RECLAMACION NOS PUEDE LLAMAR AL 985 17 65 65 o través de nuestro correo electrónico , [info@hellorentacar.es](mailto:info@hellorentacar.es).

Se informa al Arrendatario que en el caso sobre la posibilidad de recurrir cualquier desavenencia con la parte Arrendadora, tienen la posibilidad de recurrir a la plataforma de resolución de litigios de la Unión Europea a la que se refiere el Reglamento (UE) nº 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo del 2013 ( Ar.40.5, ley 7/2017), y cuyo enlace es:  
<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm?event=main.home2.show&lng=ES>

### 13. AMPLIACION DE LA INFORMACION DEL CONTRATO DE ALQUILER.

Toda la información del contrato de alquiler de vehículos sin conductor y su condicionado general está colgado en la misma Web y complementa la información de aquellos aspectos específicos del mismo y que no están contemplados en los términos y condiciones de alquiler en PAGO EN ON LINE, que se ha tratado de informar en este documento con la máxima claridad al cliente a la hora de contratar en internet en PAGO ON LINE.

No obstante , cualquier sugerencia que nos pueda hacer, nos la puede hacer a través del correo electrónico , [info@hellorentar.es](mailto:info@hellorentar.es) o llamarnos al teléfono 985 17 65 65 , lo que le agradecemos de antemano.

LA CLARIDAD, CALIDAD, FIABILIDAD Y SERVICIO SON NUESTRA RAZON DE SER.

FDO. EL ARRENDATARIO

**SAMELAR MAIN S.L. con el nombre comercial hello RENTACAR**